Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Nota de prensa



Coronavirus

Sanidad confirma 26 nuevos casos de coronavirus en la Comunitat Valenciana que elevan a 541 los casos positivos

- De los 26 nuevos positivos, 7 se han detectado en la provincia de Castellón, 17 en la de Valencia y hay 2 casos de no residentes
- Se han adoptado nuevas medidas para evitar visitas a centros de salud y oficinas de farmacia

València (17.03.20). La consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, Ana Barceló, ha comparecido esta tarde para actualizar la información sobre la incidencia del coronavirus en la Comunitat Valenciana y ha confirmado que los análisis realizados entre ayer y hoy han dado 26 nuevos casos positivos, que elevan a 541 el total de casos positivos, de los cuales 516 son casos activos.

De los 26 nuevos casos positivos, 7 se encuentran en la provincia de Castellón, 17 en la de Valencia y hay 2 casos de no residentes.

Por provincias el número total de casos positivos es de 39 en la provincia de Castellón, 186 en la provincia de Alicante, 304 en la provincia de Valencia y hay 12 personas no residentes en la Comunitat Valenciana. En estos momentos hay 135 personas ingresadas (6 en la provincia de Castellón, 48 en la provincia de Alicante y 81 en la provincia de Valencia) y 27 están en la UCI (9 en la provincia de Valencia y 18 en la provincia de Alicante). Las pruebas que han dado un resultado negativo hasta la fecha son 4.078.

La consellera ha reiterado que hasta el momento se han producido 13 fallecimientos y 12 personas han recibido el alta, es decir, se han curado.

"En el número 900 hemos atendido desde que se puso en marcha casi 19.300 llamadas, y el autotest que hemos incluido en la página web de la Conselleria de Sanitat ha recibido ya más de un millón y medio de visitas", ha afirmado Barceló.



Por otra parte, la consellera ha explicado que, con el objetivo de reducir la frecuentación y los contactos que puedan suponer un mayor riesgo de contagio del coronavirus tanto para los pacientes como los profesionales sanitarios, así como para reducir la carga administrativa de los médicos y contribuir a la disponibilidad de determinados productos sanitarios, se han adoptado las siguientes medidas:

A partir de mañana, se favorecerá la agrupación de las dispensaciones de los tratamientos en las oficinas de farmacia en una única visita o en el menor número de visitas posibles.

También a partir de mañana, se prolongará automáticamente, por dos meses adicionales, el periodo de validez de tratamientos crónicos cuya finalización es próxima y requieren prolongación por parte del médico. Con esta medida se estima que se evitarán hasta algo más de 320.000 visitas a los centros de salud, lo que supone aproximadamente 600.000 tratamientos.

Toda la información actualizada en: http://www.san.gva.es/coronavirus.